

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA DE SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO TRANSINSULAR C.A.,
CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE.**

En la ciudad de Puerto Ayora, cantón Santa Cruz, provincia de Galápagos, hoy, viernes veintinueve de marzo del dos mil diecinueve, siendo las trece horas con treinta minutos, en el local de la compañía ubicado en las calles Petrel e Isabela, se reúnen los accionistas de la compañía **SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO TRANSINSULAR C.A.** 1.- Arroba Palacios Edison Paúl, propietario de doscientas acciones y con derecho a doscientos votos; 2.- Masaquiza Chiliquinga Manuel Antonio, propietario de doscientas acciones y con derecho a doscientos votos; 3.- Masaquiza Pambasho Rubén Orlando, propietario de doscientas acciones y con derecho a doscientos votos; 4.- Toapanta Cahuana Guido Eduardo, propietario de doscientas acciones y con derecho a doscientos votos; 5.- Toapanta Gusqui Darwin Mauricio, propietario de doscientas acciones y con derecho a doscientos votos; y, 6.- Toapanta Gusqui Guido Wladimir, propietario de doscientas acciones y con derecho a doscientos votos, todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el ciento por ciento. Como los concurrentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, que es de un mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América (USD 1.200,00), aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal conforme a lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías Codificada, estando también unánimes en que se trate en esta Junta los siguientes puntos: **Uno.**- Conocimiento y aprobación del Informe del Administrador de la compañía sobre el ejercicio económico del dos mil dieciocho. **Dos.**- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados por el ejercicio económico del año dos mil dieciocho. **Tres.**- Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario sobre el ejercicio económico del año dos mil dieciocho. **Cuatro.**- Conocimiento y resolución sobre las utilidades del año dos mil dieciocho. **Cinco.**- Nombrar y designar al Comisario de la compañía. Actúa como Presidente de la sesión el señor Edison Paúl Arroba Palacios, y actúa en calidad de Secretario de la Junta, el señor Guido Eduardo Toapanta Cahuana, Gerente General de la compañía, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente y archivada en el expediente respectivo.— El Presidente de la Junta, considerando que en la presente reunión se encuentran representada la totalidad del capital social pagado, declara formalmente instalada y abierta esta sesión de Junta General y manifiesta que se debe proceder a tratar el orden del día.-----

Por Secretaría se da lectura al **Primer Punto** del orden del día: Conocimiento y aprobación del Informe del Administrador de la compañía sobre el ejercicio económico del dos mil dieciocho. Luego de darse lectura al informe se lo pone a consideración y no habiendo objeción alguna se lo aprueba con mil votos del total de votos presentes, absteniéndose el accionista Edison Paúl Arroba Palacios por ser Presidente de la compañía y por consiguiente el que firma el informe. El Presidente dispone se de lectura al **Segundo Punto** del orden del día: Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados por el ejercicio económico del año dos mil dieciocho, luego de ser conocido por los accionistas presentes, se aprueba el Balance General y el Estado de Resultados con mil votos del total de votos presentes, absteniéndose el accionista Edison Paúl Arroba Palacios por ser Presidente de la compañía y por consiguiente el que firma los estados financieros. Inmediatamente el Presidente dispone que se dé lectura al **Tercer Punto** del orden del día: Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario en torno al ejercicio económico del año dos mil dieciocho, leído que fue se lo pone a consideración de

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA DE SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO TRANSINSULAR C.A.,
CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE.**

los accionistas siendo aprobado con mil votos del total de votos presentes, absteniéndose el accionista Manuel Antonio Masaquiza Chiliquinga por ser el Comisario de la compañía y quien firma el informe. El Presidente dispone que se dé lectura al **Cuarto Punto** del orden del día. Conocimiento y resolución sobre las utilidades del año dos mil dieciocho, en este punto pide la palabra el señor Edison Paúl Arroba Palacios, para ratificar lo expresado en el informe presentado donde consta que el resultado del año dos mil dieciocho después de la participación de trabajadores sobre las utilidades e impuesto a la renta presentó una utilidad neta de USD 0,40 y mociona que dicho valor quede en el patrimonio dentro las utilidades de ejercicios anteriores, por consiguiente no se declarara dividendos a distribuir a los señores accionistas. Luego de esta exposición, los accionistas por unanimidad aceptan lo expresado por el señor Edison Paúl Arroba Palacios y dejan constancia que han conocido este punto del orden del día y aprueban la moción para que la utilidad neta de USD 0,40 quede registrada dentro del patrimonio como utilidades de ejercicios anteriores. El Presidente dispone que se pase a tratar el **Quinto Punto** del orden del día. Nombrar y designar al Comisario de la compañía, pide la palabra el accionista Edison Paúl Arroba Palacios y mociona para este cargo al señor Manuel Antonio Masaquiza Chiliquinga, luego de las deliberaciones del caso, se aprueba con mil votos del total de votos presentes, la designación del señor Manuel Antonio Masaquiza Chiliquinga como Comisario de la compañía por el periodo de un año.

Por haberse tratado y resueltos los puntos del orden del día, el Presidente de la Junta concedió un receso para la redacción del acta. Reinstalada la Junta con las mismas personas que la integraron, se procedió a su lectura, habiendo sido aprobada de forma unánime por los accionistas, firmándola para constancia, en unidad de acto los accionistas, junto con el Presidente y Secretario, a las dieciséis horas con cincuenta y cinco minutos en que se levanta la reunión. f) Edison Paúl Arroba Palacios, Presidente de la Junta; f) Guido Eduardo Toapanta Cahuana, Secretario-Gerente de la Junta, f) Edison Paúl Arroba Palacios, accionista; f) Manuel Antonio Masaquiza Chiliquinga, accionista; f) Rubén Orlando Masaquiza Pambasho, accionista; f) Guido Eduardo Toapanta Cahuana, accionista; f) Darwin Mauricio Toapanta Gusqui, accionista; f) Guido Wladimir Toapanta Gusqui, accionista.-

CERTIFICO.- Que la presente copia es igual a su original, que reposa en el libro de actas de la compañía al que me remito en casos de necesidad.- Puerto Ayora, 29 de marzo del 2019


Guido Eduardo Toapanta Cahuana
Secretario-Gerente de la Junta